

Señores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

RADICADO: 11001020300020240117600

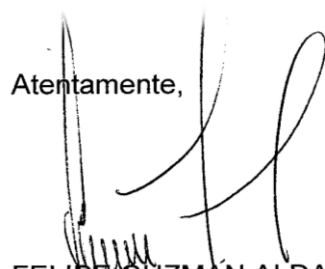
ACCIONANTES: KAREN ANDREA ISAIRIAS UMAÑA

ACCIONADOS: SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.

FELIPE GUZMÁN ALDANA, mayor de edad con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 93.086.122 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal Judicial de **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, tal como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de manifestar que por medio del presente escrito, le otorgo poder especial amplio y suficiente al Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número 19.395.114 y Tarjeta Profesional Número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con la dirección de correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados notificaciones@gha.com.co, para que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la Compañía **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.** dentro del proceso referido, que cursa en este Despacho.

En consecuencia, mi apoderado queda facultada para notificarse de todas las providencias que se dicten en desarrollo del proceso, presentar recursos, solicitar pruebas, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Aseguradora.

Atentamente,



FELIPE GUZMÁN ALDANA
Representante Legal.
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C: 19.395.114 T.P: 39.116